



**ACTA MESA VALORACION FASE II -RESOLUCIÓN ALEGACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERFILES PARA OFICINA DE
TURISMO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE
BADAJOZ.**

En Don Benito a 7 de Enero de 2022

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 11.00 horas del día 7 de Enero de 2022, se reunió en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, acudieron los siguientes integrantes:

- Presidente: D. José González Casado.
- Vocal.- D. Javier Gijón Rodriguez.
- Secretario.- D^a Saúl del Amo Enrique

Segundo.- Que, valoradas las puntuaciones de la Fase I y realizadas las Entrevistas Personales (Fase II), el 15 de Diciembre de 2022 se acordó por unanimidad por la Mesa la valoración que consta en dicha Acta y se propuso al Órgano de Contratación la adjudicación de los puestos ofertados a los siguientes candidatos:

PUESTO	CANDIDATO
A.T. Tur:	****9951-A
A.T. Tur:	****9237-C
Aux. Cultura:	****9488-X.

Tercero.- Que, a la vista de la propuesta de la Mesa de Valoración, el pasado 15 de Diciembre de 2022 se dictó y publicó resolución del Órgano de Contratación donde se indica que los candidatos definitivamente seleccionados para ocupar el puesto objeto de la presente oferta de empleo público eran:

PUESTO	CANDIDATO
A.T. Tur:	****9951-A
A.T. Tur:	****9237-C
Aux. Cultura:	****9488-X.

E indicándose que:

La presente RESOLUCIÓN DEFINITIVA, se publicará Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, elevando a definitiva la presente Resolución pudiendo interponerse contra la misma por los candidatos que hubieran concurrido, por estar previamente convocados por la Mesa de Valoración a la FASE II, alegaciones dentro del plazo de 24 horas.



Cuarto.- Que en el plazo de 24 horas tras la publicación de la citada resolución se presentaron ante esta Mesa por los canales de comunicación habilitados dos alegaciones en tiempo y en forma y por lo tanto admitidas por la Mesa.

Estas alegaciones fueron presentadas por: ****9488-X y ****0042-M

Quinto.- Que tras el estudio de las alegaciones presentadas se le reconocen a ****0042-M y ****9488-X sus apreciaciones a las valoraciones realizadas por la Mesa.

Estableciendo así mismo la Mesa de Valoración las puntuaciones de la siguiente forma:

DNI	OPE PRESENTADA	FASE I	ENTREVISTA	TOTAL
****0042-M	A.T.Tur	45	20	65
****0042-M	Aux Cultura	39	20	59
****9488-X	Aux Cultura	17	30	47

Siendo por tanto las valoraciones totales en FASE I y FASE II las siguientes:

DNI	OPE PRESENTADA	FASE I	Entrevista	TOTAL FINAL
****9951-A	A.T.Tur	44	30	74
****9237-C	A.T.Tur	44	28	72
****8727-N	A.T.Tur	54	16	70
****0042-M	A.T.Tur	45	20	65
****6723-V	A.T.Tur	41	15	56
****9952-Q	A.T.Tur	43	8	51
****0042-M	Aux. Cultura	39	20	59
****9488-X	Aux. Cultura	17	30	47
****9754-T	Aux. Cultura	11	20	31

Sexto.- Una vez finalizada la valoración de las alegaciones presentadas, la Mesa por unanimidad, propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del puesto de Auxiliar de Cultura a

PUESTO	CANDIDATO
Aux. Cultura:	****0042-M



Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los integrantes, en el lugar y fecha arriba indicado.

Fdo. José González Casado Presidente	Fdo. Saúl del Amo Enrique Secretario	Fdo. Javier Gijón Rodríguez Vocal

FIRMADO por: SAUL DEL AMO ENRIQUE (NIF: 28967924E)
FIRMADO por: JOSE GONZALEZ CASADO (NIF: 34769892X)
FIRMADO por: JAVIER GIJON RODRIGUEZ (NIF: 09193500D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.